



Dharanee Vázquez

Experta en prevención de lavado de dinero y fintech.

“Todas las cuentas personales pueden ser utilizadas para lavado de dinero”



En esta edición, la revista *Proteja su Dinero* entrevista a Dharanee Vázquez, directora de la consultoría GMC 360, además de ser emprendedora y especialista en temas de *fintech* y prevención de lavado de dinero.

La experta aborda este último tema y nos da algunos *tips* para no incurrir en dicho delito.

¿Qué es el lavado de dinero?

En términos generales es el proceso donde el crimen organizado o la corrupción utilizan mecanismos para que el dinero ilícito tenga apariencia legal, ya sea a través de empresas fantasma, operaciones financieras al extranjero y nacionales, etc. Todo para ocultar el origen de los recursos, que sería su fin primordial.

¿Cuáles son las principales formas de lavado de dinero?

Aunque pensamos que hay sectores específicos para el lavado de dinero, estamos en un error, cualquier empresa o persona física puede ser parte del proceso de lavado de dinero.

Sin embargo, podemos mencionar algunas formas más recurrentes:

• **A través de las entidades financieras:** pedir un préstamo con alguna de ellas y dejar en garantía un bien inmueble de origen ilícito. Después declararse insolvente y perder el inmueble pero quedarse con los recursos monetarios. Éste es uno de los más clásicos.

• **A través del sector automotriz:** en la compra-venta de un automóvil, pagar en efectivo y facturar a nombre de cualquier persona.

¿Hay riesgo de lavado en activos virtuales (criptomonedas)?

Si bien se trabaja para disminuir este riesgo, los activos virtuales se pueden utilizar para el lavado de dinero en el esquema del anonimato, ya que es difícil saber el origen del dinero virtual. Las personas que lavan dinero buscan dónde se pueda ocultar su identidad. La llamada *Ley Fintech* pretende quitar las barreras del anonimato; su mayor fortaleza es la identificación, para saber quién es el propietario y el receptor de la criptomoneda, trae temas de geolocalización e identificación a través de huella digital, retina, etc.

¿Cómo afecta a los usuarios de servicios financieros este delito?

Puede generar más filtros al solicitar un crédito. Cualquier solicitante debe pasar por una mayor revisión, para asegurarse el Banco que es un usuario confiable y que no representa un nivel de riesgo. También afecta a las SOFOMES, que de por sí ya representan una actividad de riesgo al ser una opción de financiamiento.

¿Cuál es la forma en la que un usuario común puede caer en lavado de dinero?

Todas las personas físicas pueden ser utilizadas para que se lave dinero en sus cuentas personales. Por ejemplo: alguien recibe 300 mil pesos en su cuenta sin saber quién hizo el depósito; a la hora le llaman y le dicen que traspase ese dinero a otro número de cuenta y por hacerlo se va a llevar una comisión. Así de fácil, pero también representa un gran riesgo, pues ya tienen sus datos personales (nombre, teléfono, domicilio, etcétera) y pueden localizarlo.

Otra forma muy común es ser prestanombres: sacar un crédito a tu nombre pero que el dinero sea para otra persona o fungir como el dueño de la empresa de un tercero.

¿Cuál sería la recomendación para no incurrir en el delito?

La primera sería conocer a fondo a la persona de quien recibes un depósito o que al menos tengas la certeza de su origen. La segunda es una mayor concientización de que el lavado de dinero es un recurso que se utiliza para financiar actividades delictivas mayores, como el narcotráfico, secuestro, etc. y por último, denunciar ante las instancias correspondientes.

